

Fecha de Informe	16 / 02 / 2023
------------------	----------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	073-2022	Fecha Suscripción del Contrato	14/12/2022
Nombre Contratista	JUAN CAMILO CASTILLA OSPINA	Identificación (CC/NIT)	1143854589
Correo Electrónico Contratista	juancastillaospina@gmail.com	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	MARIA ISABEL LONDOÑO RONDÓN		
Fecha de Iniciación	14/12/2022	Fecha de Terminación	14/02/2023
Plazo Contrato	Dos (2) meses	Prórrogas	NA
Periodo de Evaluación del Informe	Del 14 de diciembre de 2022 al 14 de febrero de 2023	Adición	N/A
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales en la elaboración, desarrollo e implementación de los lineamientos que se requieran en los procesos, procedimientos, e instrumentos para el ejercicio de la gestión jurídica a cargo de la SAE y/o el FRISCO.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 100 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 50 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$15.000.000
Valor de las Adiciones	N.A.
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$7.500.000
Valor a pagar en el periodo reportado	\$7.500.000
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 0

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-02	HONORARIOS ASESORIAS JURIDICAS	53 163	02/01/2023 19/01/2023	53 338	02/01/2023 19/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
2	21	02	2023	\$7.500.000	\$0	\$7.500.000
Totales				\$7.500.000	\$0	\$7.500.000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Presidencia, Vicepresidencia Jurídica y/o la Gerencia de Asuntos Legales.	El lunes 16 de enero de 2023 se adelantó reunión con el propósito de ajustar el articulado que la entidad remitió para que fuese incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, ante las observaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Presidencia, Vicepresidencia Jurídica y/o la Gerencia de Asuntos Legales.	Los días 18, 19 y 20 de enero de 2023 se realizó acompañamiento a la gerencia de asuntos legales en mesa técnica con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de viabilizar la reforma del Decreto 2136 de 2015.
3	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Presidencia,	Los días 23, 24 y 25 de enero de 2023 se realizaron mesas técnicas con la Policía Metropolitana de Cali y la Policía Departamental del Valle del Cauca con el propósito de viabilizar jurídicamente la coordinación institucional entre la entidad y esa fuerza.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	Vicepresidencia Jurídica y/o la Gerencia de Asuntos Legales.	
4	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Presidencia, Vicepresidencia Jurídica y/o la Gerencia de Asuntos Legales.	El 26 de enero de 2023 se adelantó mesa técnica con la Personería Distrital de Santiago de Cali, en la cual participaron representantes del CDAV, la Secretaría de Movilidad de la Alcaldía de Santiago de Cali, y otros actores civiles, a fin de estudiar y explorar soluciones generadas por la ocupación irregular de un predio bajo administración de la entidad.
5	Adelantar el acompañamiento a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., en las actividades relacionadas con el fortalecimiento y articulación de la Gestión Jurídica, conforme las instrucciones dadas por el/la Supervisor/a del contrato.	Los días 1, 2 y 3 de febrero de 2023 se realizó acompañamiento jurídico estratégico a un desalojo que tuvo lugar en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca.
6	Adelantar las mesas de trabajo virtuales o presenciales que se requieran para la socialización de consultas, conceptos y atender asuntos de impacto e interés para la Presidencia, Vicepresidencia Jurídica y/o la Gerencia de Asuntos Legales.	Los días 7, 8 y 9 de febrero de 2023 se acompañó a la gerencia de asuntos legales en el desarrollo de mesas técnicas con coordinadores jurídicos de las gerencias regionales y la oficina de planeación de la entidad, a fin de viabilizar la ruta jurídica estratégica para la entrega de predios rurales a organizaciones sociales y comunitarias.

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	En las obligaciones generales, se estipula lo siguiente: “(...) Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor(...)”.	Se efectúa el seguimiento a través de la validación en la web, sobre temáticas similares al solicitado	El riesgo no se ha materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se ve expuesto a este riesgo, toda que, la Entidad entrega insumos sin permitir acceso a información sensible	No se aplica, toda vez que, el contratista tiene suscrito un formato de reserva de información	El riesgo no se ha materializado	N/A
No prestar los servicios objeto del contrato	Cuando el servicio no cumple con lo requerido, se suspende el pago hasta que se reciba a conformidad el servicio	No se efectúa el pago, entre tanto el supervisor emite certificación de cumplimiento de los servicios objeto del contrato	El riesgo no se ha materializado	N/A
Cambios de requisitos	El contrato está sujeto a cambios, sólo bajo modificaciones contractuales, las cuales, deben ser consensuadas entre las partes	Las partes contractuales al pactar cambios hacen un estudio previo a la modificación, identificando la conveniencia	El riesgo no se ha materializado	N/A
Falta de conocimiento en temáticas específicas manejadas por la SAE	Desde el estudio previo, dentro el criterio de selección, se identifican las especificaciones técnicas, que debe acreditar el oferente	Se mide la calidad de los entregables, según la experticia y objeto contratado, de no cumplir, se suspende el pago hasta obtener el producto deseado	El riesgo no se ha materializado	N/A
El cliente no pueda participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión	Debida planeación en el cronograma de trabajo y garantizar la disposición del contratista, creando efecto vinculante a través de las obligaciones que recaen sobre el contratista	Las reuniones en el marco de asesoría y consultoría, es requisito irrefutable la asistencia del contratista, sin la cual, se podría llevar a cabo la sesión, en ese orden se procede a aplazar	El riesgo no se ha materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.	Al tratarse de una prestación de servicio de asesoría y consultoría, y conforme a la dinámica de requerimiento emanados de las áreas, es que se requiere al contratista, fijando término para la entrega del insumo	De no cumplirse con el término fijado para la respuesta del requerimiento, se suspende pago de factura	El riesgo no se ha materializado	N/A
Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información	El contratista no tiene acceso a sistemas de información, distintos a lo que la SAE suministre para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento del objeto		El riesgo no se ha materializado	N/A
Los responsables del proyecto no comprenden el impacto de los cambios en los requerimientos	Desde el estudio previo se identifica las actividades a ejecutar y según la necesidad del servicio, se procede a modificaciones contractuales, debidamente planeadas	Se fija nuevas obligaciones, creando el efecto vinculante entre las partes	El riesgo no se ha materializado	N/A

Observaciones Adicionales

--

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1052568218	202302	\$870.700

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

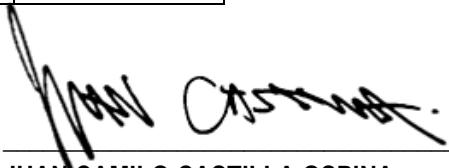
Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No
-----------	----------	-----------

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	


ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
 Supervisor
 Gerente de Asuntos legales


JUAN CAMILO CASTILLA OSPINA
 CONTRATISTA


MARIA ISABEL LONDOÑO RONDÓN
 Profesional III
 Apoyo de Supervisión